



Casa de la Cultura Jurídica
Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, rúbricas y números telefónicos de la persona representante legal de la empresa considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>.

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf,

y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf>, en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del contrato simplificado 70240114, relativo al mantenimiento correctivo de carpintería por el periodo del 03 de mayo al 01 de junio de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240114

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de junio de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. **70240114**, del mantenimiento preventivo de carpintería, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García y el Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez, y por parte del prestador de servicios Grupo Azteca Construcciones, S.A de C.V. el Ing. Fernando García Espericueta apodofado legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. **70240114**, relativo al "Mantenimiento preventivo de carpintería, para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, ubicada en Avenida Venustiano Carranza, numero 1830, colonia Del Valle, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Código Postal 78200".

ANTECEDENTES

Con fecha 02 de mayo de 2024, se firmó el contrato simplificado 70240114 de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo de carpintería, para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, ubicada en Avenida Venustiano Carranza, numero 1830, colonia Del Valle, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Código Postal 78200", con un monto original de contrato de \$ 46,085.71 (Cuarenta y seis mil ochenta y cinco pesos 71/100) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 7,373.71 (Siete mil trescientos setenta y tres pesos 71/100) menos el 3% de retención del impuesto sobre nómina que asciende al importe de \$ 414.77 (Cuatrocientos catorce pesos 77/100). Resultando un monto neto de \$ 53,044.55 (Cincuenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos 55/100).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 46,085.71 (Cuarenta y seis mil ochenta y cinco pesos 71/100) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 7,373.71

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de carpintería"

52902710XYHAWW762030R09XJUG6H1A5F1K6A70gfyf6f650\$0j0f0E8wv=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CAR	CARPINTERÍA		
CAR.01	MANTENIMIENTO DE TABLA EN BARANDAL DE PUENTE 1" DE ESPESOR 0.20 M. ANCHO HASTA 2.00 LARGO FIJADO A PLACA DE POSTE CON TORNILLO DE ACERO INOXIDABLE DE 1 3/4"x 3/8", ROSCA, TUERCA Y RONDANAS, EN AMBOS EXTREMOS. CONSIDERAR: AMBAS CARAS. SE HARÁ UN CHAFLÁN A 45° EN LA TABLA SUPERIOR. RASPAR MADERA QUITANDO EL ACABADO EXISTENTE HASTA LLEGAR A LA VETA NATURAL, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON BARNIZ 11000 PARA EXTERIOR MARCA POLYFORM CON BROCHA O FISTOLA DE ASPERSIÓN. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.		
CAR.01.02	1.36 M. DE LARGO	PZA	12.00
CAR.01.04	2.13 M. DE LARGO	PZA	3.00
CAR.01.06	0.80 M. DE LARGO	PZA	3.00
CAR.01.07	1.00 M. DE LARGO	PZA	6.00
CAR.01.08	1.15 M. DE LARGO	PZA	6.00
CAR.01.09	1.30 M. DE LARGO	PZA	9.00
CAR.01.10	0.45 M. DE LARGO	PZA	3.00
CAR.01.11	1.33 M. DE LARGO	PZA	9.00
CAR.01.12	1.65 M. DE LARGO	PZA	3.00
CAR.01.13	0.32 M. DE LARGO	PZA	3.00
CAR.02	MANTENIMIENTO DE MUEBLE BAJO/GABINETE DE MADERA: A BASE DE ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO Y ACABADO CON FIRE QUIM IGNÍFUGO BARNIZ MARCA IMPERQUIMIA. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE FORMICA Y ACERO INOXIDABLE ASÍ COMO SELLADO DE TARJA. INCLUYE: DESMONTAJES, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.		
CAR.02.01	MUEBLE BAJO DE 1.50 M. LONGITUD X 0.97 M. ALTO Y 0.65 M. FONDO, ZOCLO SUPERIOR FORMAICA DE 0.10 M. A BASE DE BASTIDOR DE MADERA, ENTREPAÑO INTERMEDIO, CUBIERTA ACABADO FORMICA, TRES PUERTAS, TRES CAJONES, Y DETALLES DE ACERO INOXIDABLE Planta Alta, Pensionados	PZA	2.00
CAR.02.02	GABINETE 1.50 M. DE LONGITUD X 0.60 M. DE ALTO Y 0.30 M. DE FONDO, 3 PUERTAS Y DETALLES DE ACERO INOXIDABLE. Pensionados.	PZA	1.00

529C218XYHWWN7G2C3OP9XJUG161LA5B1K1670g1gf85109cyj0E8bw=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PCDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado nivel de autorización mínima, por adjudicación directa **No. 70240114**, relativo a los trabajos del “Mantenimiento preventivo de carpintería” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 46,085.71
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 45,085.71
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 45,085.71
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 7,373.71
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 414.77
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 53,044.65

529CZ1QXYHWWN7C2C3OR9XJUG16N1LA5B1K167Dg1gf.61099CJ0E8W=

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(x)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo de carpintería”



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las trece horas con cinco minutos del día diecinueve de junio de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ANTONIO ROCHAR CORDERO"

LIC. LUIS FERNANDO DE LA TORRE
RAMIREZ
DIRECTOR DE ÁREA

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA
PROFESIONAL OPERATIVO

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

ING. FERNANDO GARCÍA ESPERICUETA

529C719XYHWWWTGCD3OR9XJUGNLA5B1K610GJf9f81099Cj0E9Bw=